

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintiuno a las diez horas y once minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Buenos días señores Concejales, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Concejo, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Con su venia señor Alcalde.

### CONSTATAción DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días con todos PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Sírvase dar lectura al orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIDOS DE ABRIL DE 2021

3º CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE DEL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-05-2020 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE", Y EN CONSECUENCIA: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE"; AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL PRÉSTAMO PROVEEDOR; APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-05-2020 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE", CUYAS CONDICIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DEL 70% DEL VALOR DEL PROYECTO, ESTO ES, USD \$ 3'818.438,68308 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS IVA SIN INTERESES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO O CONTRATISTA, A QUIEN EL MUNICIPIO DE DAULE LE REALIZARÁ EL PAGO EN UN ÚNICO DESEMBOLSO HASTA EN CUARENTA Y CINCO DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA OFERTA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EN FUNCIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EL CONTRATO NRO. 020-2021 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-05-2020 CUYO OBJETO ES EL "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE"; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

4º AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- BRIONES CANTO AUGUSTO ARISTIDES.
- LAVAYEN YÉPEZ TIBURCIO NICOLAS

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.-** Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

## VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, señor Alcalde si me gustaría que en el tercer punto esté el Director de Obras Públicas para que nos dé un poquito de luces sobre el tema, como sabemos hace días atrás que se aprobó que se realice el asfaltado en algunos caminos vecinales de los recintos pero no se habló de valores, de igual manera para tener una idea sobre el tema, el Director Financiero también está acá de esa manera tener un poquito más de claridad al respecto, ya que la documentación nos llega y nos encontramos con ciertas cosas y decimos aprobamos el tema pero hay un valor más o menos elevado y al menos que ahorita estamos pagando esa cuotas del puente Daule-Guayaquil como se va a hacer la coordinación, porque se ve que hay un pago del setenta por ciento a los cuarenta y cinco días posteriores a que termine la obra, entonces si nos va a afectar las finanzas, al señor Financiero a ver si nos hace llegar al Concejo a ver cómo están las recaudaciones y qué es lo que tenemos a favor o en contra; el segundo punto era si al final podemos conversar un rato sé que solamente trajeron para revisión la Ordenanza de Plusvalía sería bueno que revisáramos ese tema junto al Financiero y que él nos pueda ilustrar al respecto, cuáles serán los pro y contra que nosotros podemos aprobar por ordenanza, respecto al punto del orden del día A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación del primer punto del orden del día, pudimos reunirnos pero cuatro Concejales es la misma inquietud que tenemos todos pero ahora ya nos llegó información que nos da la pauta para saber cuáles son los caminos ya tenemos una idea para ir trabajando, A FAVOR del primer punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación y atenta a lo manifestado por quienes antecedieron al uso de la palabra que si quiero dejar constancia señor Alcalde que una vez que estamos en la Sala de Sesiones se nos entrega documentación que son base importante que debió haber sido insertada en la respectiva carpeta en que consta el orden del día y la documentación sustento para llevar a cabo la Sesión de Concejo, señora Secretaria le ruego por favor a la brevedad posible entregue copia debidamente certificada de lo que acabo de recibir por parte del señor Procurador, que es el convenio suscrito por el señor Alcalde y la señora Prefecta del Guayas, con esta observación y esperando que se dé una respuesta a la brevedad posible A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del primer punto del orden del día; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto del orden del día; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

## SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIDOS DE ABRIL DE 2021

**CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.** - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, antes de dar mi votación si quisiera felicitar a un gran amigo que nació el día que no se trabaja, felicitaciones Licenciado Vicente Villamar Nieto, que Dios lo colme de muchas bendiciones y siga aportando con su ideas y experiencia en este Ilustre Concejo Cantonal en beneficio del cantón Daule, con respecto a la votación A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, de igual me sumo a las felicitaciones al maestro amigo y compañero aquí en nuestras funciones como Concejales, que Dios lo bendiga y pase un bonito día en unión a su familia, que cumpla muchos años más A FAVOR del segundo punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, me sumo a las felicitaciones por ser el día sábado uno de mayo, fecha de grata recordación para el compañero Vicente Villamar que cumple un año más de vida, Vicente que Dios te bendiga y que te dé sobre todo salud y que sigas como dice el Vicealcalde aportando para crecer y desarrollar la Capital Arrocerera del Ecuador con esta felicitación A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, así como lo dijeron mis compañeros quiero desearle de todo corazón que mi querido Licenciado tenga un día muy especial el día de su cumpleaños, sobre todo que esté con su familia viviendo momentos bonitos junto a ella y con respecto a mi votación AFAVOR del segundo punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, me sumo a las felicitaciones al compañero Licenciado Vicente Villamar que pase muy bonito en familia, feliz cumpleaños Licenciado, mi voto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, agradezco muchísimo compañeros por esas felicitaciones, son sesenta y nueve años bien corridos y voy a pasar en casa este fin de semana, muchas gracias y quiero decir algo ayer no pude estar presente en la reunión mi estimado Abogado Síndico porque me tocó poner la segunda dosis de la vacuna y salí tarde, por favor discúlpeme tengo el certificado, en cuanto a mi votación A FAVOR señora Secretaria; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, aprovecho también para felicitar al compañero Villamar por su cumpleaños, que Dios lo siga bendiciendo y protegiendo A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE DEL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-05-2020 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE", Y EN CONSECUENCIA: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE"; AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL PRÉSTAMO PROVEEDOR; APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-05-2020 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE", CUYAS CONDICIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DEL 70% DEL VALOR DEL PROYECTO, ESTO ES, USD \$3'818.438,68308 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS IVA SIN INTERESES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO O CONTRATISTA, A QUIEN EL MUNICIPIO DE DAULE LE REALIZARÁ EL PAGO EN UN ÚNICO DESEMBOLSO HASTA EN CUARENTA Y CINCO DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA OFERTA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EN FUNCIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EL CONTRATO NRO. 020-2021 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-05-2020 CUYO OBJETO ES EL "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE"; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Antes de que un compañero mocione quisiera pedirle al señor Síndico nos explique porque nosotros aprobamos en el presupuesto las obras que se van a hacer durante todo el año y todas las obras que se hacen simplemente se elevan al portal, participan, concursan, ganan y se hace la obra, no estamos pidiendo al Concejo permiso cada vez que se va a hacer una obra, si sería bueno que nos dé una explicación previa para el análisis, además que últimamente es conocido por todos ustedes la falta de recursos que tenemos y estamos cogiendo la metodología de llevar al proceso de contratación pública a veces sin anticipos o a veces con una parte no más y que financie el constructor, de tal manera que podamos ir atendiendo a la ciudadanía, aún sin entregar recursos al momento, a veces hay obras que se contratan en este año por ejemplo pero que no se terminan en este mismo año sino que se cancela el próximo año, no podemos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

cruzarnos de brazos con decir que no hay recursos y no hacer nada, incluso el señor Financiero cuidando del presupuesto y los recursos a veces él no quiere dar la partida presupuestaria porque en realidad no existen los recursos en caja pero hay un presupuesto que se presume que en el transcurso del año es que se va a ir cogiendo y casi que obligado tiene que dar partidas presupuestarias de un dinero que no existe al momento pero que mientras se hace el concurso y alguien gana, mientras se hace el contrato y mientras comienza la obra pueden pasar cinco o seis meses y mientras tanto nos coge el próximo año y los recursos los tenemos, así que señor Procurador Síndico,

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.** - Muy buenos días con todos, siempre es un honor estar aquí trabajando para ustedes, antes de todo permítame ser recíproco con el buen trato que recibo del Concejal Villamar, al igual que todos ustedes y hoy en su onomástico felicitarlo definitivamente siempre su presencia en todas las reuniones de trabajo es muy valdadera porque contamos con su experiencia y su orientación que nos permite crecer a todos personal a mí, con respecto a lo que nos ocupa si es bueno precisar lo siguiente, complementando lo que acaba de plantear el Alcalde tanto el Estado como las Municipalidades no tienen la obligación jurídica de tener el dinero previo a subir el proceso, lo que hace el Estado y las Municipalidades es proyectar los ingresos en función de eso consignar y establecer los compromisos, en función del flujo de caja estimado de los últimos tres años usted ya tiene previsto cuanto le va a llegar en el año que va a certificar, por lo tanto eso quería precisarles a efecto de que nos contextualicemos en el marco de la ley, entiéndase que en todas las certificaciones de la Dirección Municipal Financiera han sido correctamente emitidas, muy lúcidamente el Alcalde pide mi intervención por cuanto efectivamente el 99.9% de los casos de las contrataciones de la Municipalidad no requieren pasar por el Concejo Cantonal, como bien siempre lo hace notar la Máxima Autoridad de la Municipalidad es el legislativo, la fiscalización y el Concejo pero existe una Máxima Autoridad en el ámbito ejecutivo que es el Alcalde entonces los roles son diferenciados aunque definitivamente interrelacionados y es el trabajo complementario de todos que definitivamente permite lograr el resultado que espera la ciudadanía, existe casos específicos que hacen el punto uno por ciento de las contrataciones que requieren de la aprobación del Concejo por qué? Porque la ley específicamente ha establecido que aquellos documentos que comprometen el patrimonio municipal y que comporten un endeudamiento efectivamente tiene que ser aprobado por el Concejo Cantonal, nótese las grandes diferencias vamos a un proceso de contratación normal que implica hay ingresos estimados, hay certificación presupuestaria que corrobora que vamos a tener el dinero para proceder al pago de determinada obra en el momento de su ejecución, entiéndase que la ejecución del proyecto que si usted contrata la realización del puente es que precisamente el puente se construya y que si usted va a avanzando como contratista la obra que usted planilla y el presupuesto municipal paga, quién es el que financia la obra en ese caso puntual la propia Municipalidad a lo largo de la ejecución de la obra, no la financia el contratista pero hay otro caso permitido en la ley, permitido en la Constitución que habilita a que el contratista durante la ejecución de la obra financie el costo de la misma para que con posterioridad según las condiciones contractuales se proceda al pago, ahora bien con este

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

marco conceptual es como un caso específico si a uno de ustedes les pido que me presten cinco millones y medio de dólares, ustedes me van a decir ¿tiene capacidad de pago?, les diré que sí, segundo la tasa de interés es esta si le gusta bien y si no también, por qué hago esto, porque las condiciones contractuales como tales establecidas son fabulosas para la Municipalidad, esto desde una perspectiva de que no existe cobro por parte del contratista de interés respecto de los 3.6 millones de dólares o los 3.4 millones de dólares que se obliga a financiar, vamos al caso en concreto existe un contrato cuyo objeto es la ejecución de asfaltado en caminos vecinales cuya posibilidad para que la Municipalidad pueda ejecutar esa obra que viene de un convenio que muy acertadamente y por omisión mía no estaba en la carpeta la Concejal Salazar ha solicitado su ingreso, aquí está la autorización instrumentada en un convenio en el marco de la Constitución para que el Municipio pueda invertir recursos municipales en una competencia que no le corresponde, a esto se le denomina gestión concurrente de competencias en beneficio de los dauleños, un poquito más de fondo avanzamos y ese contrato tiene obligaciones o prestaciones recíprocas equilibradas, entiéndase esto que el contratista construye la obra y que nosotros procedemos al pago en qué condiciones o en todo caso cuál es la forma de pago que constituye la obligación de pagar, primero que se le otorga un anticipo del treinta por ciento del valor total, segundo que el setenta por ciento del valor del contrato 3.4 millones de dólares es financiado por el contratista en el tiempo que dure la obra más el tiempo que medie hasta llegar a la recepción definitiva, la ley indica y depende de los casos en concreto después de la recepción provisional media un tiempo de seis meses a efectos de poder constatar si es que existe algún vicio oculto o algún problema de técnica constructiva, en el caso en cuestión quiere decir que si el plazo del contrato es más o menos doscientos setenta y cuatro días si la memoria no me falla implicaría que son doscientos setenta y cuatro días más seis meses el tiempo que se va a financiar sin intereses el contratista la obra, es fabulosa la concesión; como dice el Concejal Fricson George el pago opera en un solo desembolso probablemente en el segundo semestre del año dos mil veintidos, en lo de fondo como el contrato tiene dos obligaciones principales por parte del contratista construir y la segunda financiar es por el hecho de que el financiamiento lo otorga el contratista la justificación de la intervención por parte del Concejo Cantonal previo a su suscripción, ¿por qué?, porque el artículo 60, literal n) del COOTAD indica que el señor Alcalde puede suscribir contratos o convenios de endeudamiento siempre y cuando exista una autorización previa por parte del Concejo Cantonal y es esto lo que motiva solicitar la colaboración de la cual no tenemos ninguna duda del Concejo Cantonal, a efectos de viabilizar el beneficio del sector productivo - agropecuario del cantón, brindando mejores características en la transportación de los productos, no sé si el Doctor podría complementar, no hay empleado perfecto, a efectos de determinar junto con el Ingeniero de Obras Públicas, cuáles son los espacios o áreas que van a ser intervenidos, si hay alguna duda a la orden.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Si comprendo la explicación, bueno en todo caso ustedes dirán los caminos vecinales, asfaltados, no son competencia nuestra por qué no lo hace la Prefectura y han pasado dos años y no nos han hecho la reconfiguración de

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

un camino, van a pasar dos años más y no tendremos caminos y no es porque uno no los pida hay pedidos incluso por escrito pero lamentablemente la Prefectura dice que no tiene recursos no solamente en Daule sino en toda la Provincia no ha trabajado y qué pasa con los señores que viven en el área rural a ustedes y a mi vienen a pedirnos todos los días que se arreglen los caminos vecinales, la ciudadanía no comprende que no es competencia nuestra sino que nos vienen a pedir a nosotros que hagamos eso, incluso en lo que tiene que ver con el hospital para Daule, todos los días recibimos quejas porque no construimos el hospital y eso no es competencia nuestra o nos endeudamos y atendemos al área rural o no lo hacemos eso depende de ustedes también, es más estoy haciendo otro proyecto, otro estudio para acometer en cuatro caminos más porque en realidad la gente del agro lo que quieren son los caminos vecinales, lo ideal sería asfaltar todos los caminos incluso para que no se hagan cada año, porque la reconformación se hace un año viene la lluvia y se vuelven a dañar los caminos, eso es un mal de todos los años, lo ideal es que con el tiempo poco a poco se vayan asfaltando los caminos, claro cuesta más pero al menos duran cerca de cinco años, nos faltan dos años y esperemos que podamos hacer ese trabajo de poder asfaltar cuatro caminos cada año sobre todo los más importantes, porque si esperamos que la Prefectura lo haga no lo va a hacer, incluso hay intención de mover a la Prefecta por la falta de trabajo justamente, o trabajamos por el área rural o decimos no es nuestra competencia y sigan como está.

**CONCEJAL EDDY LEÓN GÓMEZ.** - Señor Alcalde y señores Concejales, con respecto a esta prioridad que tiene el área rural que no es de ahora sino de muchos años, ya que en dos administraciones del Licenciado Jimmy Jairala, Daule estuvo totalmente abandonado en cuestiones de caminos vecinales, los Concejales que venimos de la administración pasada sabemos que el ex Alcalde Salazar tuvo inconvenientes como Consejero Provincial con el ex Prefecto Jairala, porque en dos periodos apenas construyó el ingreso a Los Lojas y una parte de Los Quemados porque la mayor parte pertenece a Salitre, al inicio tuvimos una buena iniciativa del Prefecto electo Carlos Luis Morales pero después se derrumbó todo ahora con la Prefecta que asumió dicha institución, absolutamente sabemos que no hay nada para Daule y la mayoría de cantones peor para las parroquias rurales y voy a citar un ejemplo la Presidenta de Juan Bautista Aguirre ha tenido que pedir competencias para con los pocos recursos que tiene intervenir en algunos canales de riego y caminos vecinales, me parece muy justo que nosotros con la dificultad que existe en la proyección de ingresos municipales, nos avizoramos y tenemos la esperanza de poder cumplir e intervenir en estos caminos vecinales que me parece muy bien señor Alcalde ante el abandono de la Prefectura y que está prescrito como lo dijo el Procurador Síndico, tanto en la Constitución y en el COOTAD que no exime aun no siendo competencias a otros organismos, en este caso la institución municipal, no exime de la prestación de servicios concurrentes porque la competencia directa es de la Prefectura del Guayas y me parece bien que a través de un convenio se esté prestando este servicio público del sector rural, en días anteriores nosotros como Concejo autorizamos para que usted contrate estos caminos vecinales y hoy vemos que ha sido adjudicado a un consorcio, de tal manera que veo que nosotros estamos autorizando el endeudamiento de un setenta por ciento porque existe un aproximado de un

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

millón seiscientos treinta y seis mil y algo más de dólares y se va a dar el anticipo como dijo el señor Procurador Síndico y lo demás será financiado por el contratista que son doscientos setenta y cuatro días y si lo dividimos para treinta serían nueve meses y unos días más seis meses después de la entrega provisional estamos hablando de quince meses es lo que yo puedo analizar aquí y después de quince meses tenemos cuarenta y cinco días porque una vez cumplido los doscientos setenta y cuatro días tendrá que hacer una entrega provisional tenemos seis meses para que se haga la entrega definitiva y de esa entrega definitiva tenemos cuarenta y cinco días y si me equivoco me corrige señor de Obras Públicas y de ahí parten los cuarenta y cinco días, es decir tenemos suficiente tiempo para de acuerdo a lo que planteaba el señor Alcalde para de acuerdo a la proyección del presupuesto de los ingresos cumplir con estas obligaciones con el consorcio en este caso, es lo que puedo plantear en ese análisis y lo seguiré haciendo cuando me toque la votación.

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.** - Señor Alcalde, creo que lo más importante como siempre lo he dicho es que nadie duda que los recursos que se están utilizando para las obras prioritarias que se necesitan en el cantón pero si es bueno que nosotros aquí en el Concejo podamos analizar esta situación, porque una cosa es que a usted le lleguen los documentos en papeles, que a usted le digan tanto son los recintos que se van a asfaltar, este es el valor pero es bueno aclararlo y en mesa desmenuzarlo y de esa manera queda plasmado y establecido la forma de cómo se va a trabajar y alguna inquietud que uno tenga, por ejemplo tengo una inquietud para el Director de Obras Públicas, de cuánto es lo que se va a utilizar para el tema del asfaltado y queda todo aquí y de esa manera no hay ningún inconveniente para de esa manera comenzar, esa es mi postura señor Alcalde, en los recorridos hemos visto recintos que si necesitan esta obra prioritaria y hay recintos que se conectan unos con otros y de esta forma ya va paliando esa necesidad.

**CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR.** - Alcalde una consulta, sobre toda información dirigida al Abogado Hernández y el Ingeniero Taipe, este trabajo que se va a llevar al sector rural es muy bueno ya que la Prefectura no lo ha podido lograr, mi pregunta va dirigida a si esto no va a afectar la proyección de las obras municipales que tenemos planificadas para la finalización de este periodo, porque tenemos la obra del By Pass de la Bucaram que todavía no se ha ejecutado y creo que está en proyecto, tenemos también planificado lo del terminal terrestre y otras obras más, mi pregunta va por ahí, y con esto no quiero decir que estoy en contra del proyecto, en algún momento lo solicité porque la ciudadanía siempre viene a solicitar pidiendo que el Municipio los atienda y se les ha dicho muchas veces que el Municipio no tiene competencia en esto, más bien se les dice que la Alcaldía está trabajando para todos y aquí se ve aquello; el Abogado Hernández indicaba del financiamiento pero el financiamiento se puede contabilizar o analizar previa la entrega porque no soy economista pero sí en este caso el contratista recibe el anticipo con ese anticipo va a trabajar y la otra parte al finalizar, entonces no podemos contar los días en que está trabajando como financiamiento de obra, es mi pensar.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Cuando el Municipio normalmente contrata casi todas las obras lo hace con sus propios recursos, se entrega un anticipo que puede ser de cincuenta por ciento pero una vez que el contratista comienza a construir la obra ese anticipo se gasta en dos, tres o cuatro meses y presenta las planillas que tienen que ser pagadas en el momento que se analicen las planillas y se vayan al pago mientras se construye la obra, de tal manera que cuando el contratista concluye la obra ya le falta poco para pagar al Municipio, mientras que acá con ese treinta por ciento va a llegar hasta el treinta por ciento de la obra, o sea de los cuatro caminos hará uno y los tres no los va a hacer todo por eso es el financiamiento, y así se subió el proceso el que desee que participe, el que tenga dinero para invertir que lo haga, el que no tiene que no se meta, el Municipio le va a pagar completo cuando termine la obra después de seis meses que se haga la recepción definitiva y después de cuarenta y cinco días tenemos para pagar e incluso si no tenemos para pagarle podemos darle una parte y decirles espérenos hasta el próximo mes para poder pagarle, porque ya está hecha la obra y tendrá que aguantarse, precisamente porque no tenemos recursos al momento, las obras que están planificadas o proyectadas para este año igual se van a hacer como no tenemos más dinero es que estamos como quien dice dividiendo, fiando para pagar el próximo año o el siguiente, entre las obras que están contempladas no se van a dejar de hacer.

**CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.**- Una pregunta para el Director Financiero en la cabecera cantonal más de un noventa por ciento tenemos una obra de pavimentación y sin hablar de las obras que no se ven alcantarillado, agua potable, en la cabecera cantonal solo faltaría la regeneración central que también fue una propuesta señor Alcalde y en La Aurora faltaría la regeneración de obras, mi pregunta va inclinada al presupuesto del año 2022, si en el año 2020 el presupuesto aproximado fue de noventa millones de dólares, con esta crisis económica bajamos a cincuenta por ciento estamos hablando de cuarenta y dos millones de dólares aproximadamente para el año 2021, el presupuesto del año 2022 con todo lo que se está gestionando para el futuro bien por el cantón y la zona rural tendría que enfocarse el trabajo en la zona rural porque considero en un par de años la zona central estaría en un cien por ciento de obras prioritarias, ya que las Prefecturas no trabajan y la mayoría de habitantes están en la zona rural tendremos que enfocar el trabajo lamentablemente allá, por qué digo lamentable porque la Prefectura no ata ni desata, miren la zona de Laurel ya mismo veinte años y la avenida principal no la pueden asfaltar, considero que de los cuatro caminos que están aquí no estoy en contra de ninguno pero tenía que habersele dado prioridad a Laurel siendo la Parroquia más grande con mayor habitantes, tengo la firme esperanza que en el siguiente convenio entre Laurel señor Taipei, mi pregunta va enfocada al presupuesto del año 2022 más o menos cuánto sería?

**INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO.**- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, mis deseos de que tenga un día muy especial nuestro apreciado Licenciado Vicente Villamar puedo decir que hasta julio tenemos una proyección de lo que va a ocurrir el siguiente año, con mi experiencia lo que puedo observar es que el año 2022 va a tener una breve mejoría comparada con el año 2021, en que estamos

atravesando por toda la situación que está ocurriendo y si hay un incremento en el presupuesto podría ser entre el diez y veinte por ciento, con un par de meses más adelante vamos a tener una idea mucho más general, una idea mucho más acertada de lo que va a ocurrir en el siguiente año, y efectivamente este tipo de obras lo que se tiene que ir es financiando, guardando valores prudenciales de tal manera que en el momento en que haya que pagar de aquí a dieciocho meses sin intereses, de alguna manera en el momento que haya que cancelar el cien por ciento no se tan fuerte el valor porque en el año 2022 tenemos que pagar obligaciones también fuertes respecto a la construcción del puente Daule-Guayaquil, un millón quinientos mil cada trimestre, hay que empezar a pagar también la planta de agua y las obligaciones propias que se dan todos los meses, más o menos para que ustedes se den cuenta de cómo estará la proyección para el 2022.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Esperemos que si pueda mejorar, soy demasiado optimista, recuerden ustedes que el año anterior el Gobierno nos quitó un millón de dólares mensual, a partir de agosto de este año en el presupuesto del año anterior sólo se consideró cerca de ochocientos mil dólares mensuales que recibimos del Gobierno y así fue proyectado en el presupuesto del año que estamos viviendo pero me imagino que por reclamos de AME la sorpresa es que en enero de este año no nos vino como presupuesto o como designación del Gobierno los ochocientos mil dólares que estábamos presupuestando, sino que nos llegó un millón ciento cincuenta mil dólares porque también se reclamó que era injusto el recorte inmenso que nos habían hecho que según la ley sólo tenían que recortar el cinco por ciento y no el cuarenta por ciento como lo hicieron, igual ese recurso que nos llegó en enero tampoco está sólo el cinco por ciento pero tampoco es el cuarenta por ciento, es decir del presupuesto que pensábamos nos iba a llegar ochocientos mil el primer mes de este año y nos llegó un millón ciento cincuenta mil entonces creemos que ese saldito que no estaba contado de trescientos mil dólares de diferencia sumado por doce meses va a hacer cerca de cuatro millones de dólares más de lo que tenemos presupuestado y por eso es que me estoy atreviendo a decirlo porque ustedes saben que el terminal terrestre era un proyecto que contaba once millones de dólares, vinieron cinco privados a decir que ellos iban a invertir y por eso recibíamos la invitación de ellos que venían a proponer que iban a invertir, que van a construir y nosotros como no tenemos once millones dijimos es la oportunidad pero se han pasado un año con el mismo cuento y hasta el día de hoy nada, ya mismo cumplimos dos años y no se comienza el terminal, entonces con ese saldo que les estoy comentando que creemos que no están presupuestado dijimos al consultor junto con el Director de Obras Públicas que trate de reducir el proyecto del terminal, no haga la parte comercial sino netamente lo que es terminal para acometer nosotros mismos en esa obra que es de mucha importancia y la ciudadanía reclama, el consultor vio el proyecto y la parte pertinente del terminal para dejar como en una segunda fase cuando haya si es que se puede la otra fase que es comercial, ese trabajo ya fue realizado por el consultor y en este momento está en Obras Públicas a quien también he insistido que revise los costos, nosotros contratamos justamente consultorías para hacer una obra, pero igual estoy solicitando a ellos (Obras Públicas) que revisen los rubros, por qué tienen que ser obras tan caras, entonces están dedicados a eso a revisar rubro por rubro para que se ajusten al

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

presupuestos, ellos me insisten que son los mismos rubros que la administración anterior que a pesar de que han pasado los años no se han elevado los rubros, me han dicho que en máximo una semana terminan y podemos elevar ese proyecto del terminal aun sin tener recursos esperando que esos valores al finalizar el año nos sirva para pagar esta importante obra par Daule.

**CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.-** Que importante es escuchar las cosas, antes de proponer el tercer punto al escuchar lo manifestado por el señor Procurador, por el señor Alcalde y el señor Director Financiero, decían que la Prefectura del Guayas no nos ha ayudado y es cierto, en la época que fui Vicealcalde fui en algunas oportunidades a las sesiones con oficios, lo cogían y le ponían el recibido y nada más como maestro la Prefectura se quedó de año y se seguirá quedando de año porque dicen que no tienen recursos y no pueden ayudar a nadie, quiero felicitarlo a usted señor Alcalde y a nosotros mismos porque si vamos a ayudar a la ruralidad, a las personas que en realidad necesitan como son los caminos que se van a asfaltar, como son: El Cerrito, Santa Rosa hasta el By Pass, el sector El Casino-Montemano, Bramadero, El Beldaco, Las Maravillas, el camino de ingreso a Limonal y Limonal a Piñal de Abajo, camino Palo de Iguana hasta el recinto La Alborada, es necesario e importante que nosotros apoyemos esto porque como dije la Prefectura del Guayas no ha ayudado y no ayudará en nada, felicitaciones a nosotros mismos porque vamos a aprobar a ayudar a la ruralidad en estos caminos vecinales y que también en el transcurso del año como usted dijo se pueden ir haciendo proyectos de cuatro caminos más y poder ayudar de esa manera, por eso propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, antes de dar mi votación es verdad la Prefectura no ha hecho casi nada en diez años, ahora en esta nueva administración que vamos dos años tampoco ha trabajado en el sector rural, quiero felicitar a usted señor Alcalde y a todos mis compañeros que este pedido de todos los recintos de que se les mejore sus vías y que también sea considerado ciertos caminos con doble riego asfáltico, es importante resaltar que cada día se está beneficiando no solamente la cabecera cantonal sino también en los recintos y parroquias, con este razonamiento mi votación A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, en vista señor Alcalde que ya se aclararon y hemos escuchado el criterio de los técnicos y el pronunciamiento del Procurador Síndico, su pronunciamiento y el de cada uno de los señores Concejales para eso estamos aquí para emitir una opinión, emitir una sugerencia respecto de los puntos que se tratan, buscando siempre el bienestar del cantón, de los recintos y parroquias y de esa manera que haya equidad, aunque a veces nos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

preocupamos de las cabeceras parroquiales y cantonales y no de los recintos donde están las personas que más necesitan y que también pagan sus impuestos, que bueno que se haya tenido la posibilidad de aclarar el tema y de esa forma sabemos dónde irán esos recursos, cómo se van a hacer con las otras deudas que tenemos y de esa manera tener la tranquilidad de que se sigue trabajando por el bienestar del cantón, por esa razón mi votación A FAVOR del tercer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, señor Alcalde y señores Concejales, me alegro al escuchar la iniciativa que usted tiene de querer ayudar a los hermanos del agro, sabiendo mucho más ahora como está el precio del arroz, no sólo eso sino la problemática de poder sacar sus productos, felicito a usted y a mis compañeros que queremos salir adelante, que Daule no solo sea conocido como la Capital Arrocerera del Ecuador sino también como uno de los cantones que ha progresado en los caminos vecinales y con esto ayudaríamos a nuestros hermanos del agro, creo que si nos unimos todos y con la bendición de Dios, él nos va a proveer para salir adelante y con respecto al punto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este punto del orden del día muy bien esta gestión concurrente señor Alcalde, no obstante si quisiera decirle conozco que es una prioridad la atención de los caminos vecinales pero no hay que ponérsela tan fácil a la Prefecta, hay que seguir haciendo los reclamos pertinentes usted como Consejero Provincial, sabemos el total abandono que existe de parte de la entidad provincial con respecto a sus competencias de canal de riego, caminos vecinales, de tal manera que en las sesiones del Consejo estamos seguros que usted va a interponer sus oficios para que se atiendan los caminos vecinales, el lastrado por lo menos ya que aquí se están atendiendo algunos que son prioritarios con recursos municipales, a través de la concurrencia que lo permite la Constitución y el COOTAD, en ese sentido si fuera bueno que se gestione y se siga reclamando lo que decía el señor Vicealcalde del ingreso a Laurel que cumpla porque está abandonado desde la época de Jimmy Jairala y todavía sigue abandonado, señor Alcalde la mayor parte de esa vía ni siquiera pertenece a Daule, sino a Santa Lucía, una parte al ingreso a La Lorena al llegar a Laurel pertenece a Daule, de tal manera creo que en este proyecto que va a considerarse los recintos, como son El Cerrito, La Seca y By Pass que son sector rural de la cabecera cantonal, sector El Casino, Montemano, Bramadero, El Beldaco una parte Juan Bautista Aguirre y una parte cabecera cantonal, camino de ingreso a Limonal y Piñal de Abajo muy bien por la Parroquia Limonal, camino Palo de Iguana hasta el Recinto La Alborada muy bien por Los Lojas y Juan Bautista Aguirre, la mayor parte de ese carretero pertenece a Los Lojas pero muy bien por Juan Bautista Aguirre, esperamos que en el próximo proyecto el señor Director de Obras Públicas incluya también otros caminos como Juan Bautista Aguirre-La Alborada, el ingreso de Laurel a Yurima, que es muy importante la atención a ese carretero y he revisado el contrato de manera breve y veo que dentro de los plazos establecidos tiene los doscientos setenta y cuatro días el contratista, quien ha ganado es el Consorcio Vial 2021 que ha cumplido con ese requerimiento y ha ofertado este financiamiento del setenta por ciento, de tal manera que se ha adjudicado dicho proyecto, también tengo que citar que en el numeral 10.1 el contratista se compromete a ejecutar la obra derivada que del procedimiento de contratación terminado sobre la base de los estudios con los que contó la entidad contratante y que fueron conocidos en la etapa precontractual y en tal virtud no

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios podrán tramitarse solo si fueren solicitado por la fiscalización y aprobación por la administración, en ese sentido debo manifestar que he revisado el contrato de manera breve, sin embargo señor Alcalde y señores Concejales me reservo el derecho de revisar de manera exhaustiva el contrato en mi calidad de fiscalizador para hacer las respectivas recomendaciones u observaciones del mismo, con respecto al punto A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación si uno avanza a otras provincias da gusto ver cómo los caminos vecinales están en su mayoría asfaltados, la Provincia del Guayas ha tenido recursos económicos tres veces más que provincias o menos lo han hecho, una vez más como lo manifesté una vez que las obras prioritarias ya están en la cabecera cantonal y por el abandono de nuestra gente humilde tenemos que tomar esta resolución como Concejo Cantonal el trabajo al campo, es importante la equidad de las obras teniendo en consideración parroquias más grandes, las cuales deben ser tomadas en cuenta como hace un rato le comentaba al señor Síndico y me dio la razón, una vez más solicitarle al Ingeniero Taipe en el siguiente convenio se dé prioridad a Laurel y a todas las parroquias por igual, ya que el trabajo de la Prefectura no lo ha realizado y ya estamos a dos años de elegir un nuevo Prefecto, sino se ha hecho en dos años no creo que se haga en uno y como dice el Alcalde no nos podemos quedar de brazos cruzados hay que hacer algo, tenemos que trabajar con la bendición de Dios que la gente pague sus impuestos y que el nuevo gobierno aumente el presupuesto para los Municipios, esperemos cumplir hasta el mandato para que el que fuimos electos por los ciudadanos y cumplir con todo lo que se ofreció señor Alcalde, A FAVOR; de este punto SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación voy a dejar constancia en esta sesión de Concejo que fui una de las personas que propuso al señor Alcalde y al Concejo precisamente atender los caminos de la ruralidad, me complace haber sido escuchada pero me va a complacer mucho más que en el próximo calendario para intervenir en otros caminos vecinales sea considerado el de Plan América, porque la señora Presidenta de la Junta de Riego y Drenaje presentó a su despacho precisamente la atención para dicho sector, desde el Plan América se siembra y se cosecha la mayor cantidad de la gramínea de arroz que va al resto del país, por lo tanto es urgente que en el próximo calendario no sólo se considere sino que esté presente la intervención de los caminos que conforman el sector del Plan América que lo conoce perfectamente porque lo hemos recorrido con el Director de Obras Públicas, efectivamente todos los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra han dejado constancia que por parte de la Prefectura del Guayas no hemos sido atendidos, desde el periodo del señor Jairala como en la nueva administración que hoy la preside la Abogada Susana González, bien por tomar la iniciativa de atender la ruralidad son parte del quehacer de la productividad del cantón, como es la zona rural arrocerera, como se conoce a la Capital Arrocerera del Ecuador, si me voy a permitir decirle al administrador de este contrato como reza en el contrato suscrito por usted señor Alcalde y veo que el administrador va a ser el Ingeniero Ángel Taipe Véliz, por lo tanto no sé si él va a ser el fiscalizador pero como fiscalizadora si le voy a agradecer señor Alcalde que nos haga conocer de manera puntual el tiempo en que se van a intervenir estos caminos, el calendario para nosotros como fiscalizadores y legisladores hacer los

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

respectivos recorridos para ver el avance de la obra y también le voy a pedir al señor de Obras Públicas que esté pendiente de los materiales que se van a utilizar porque el desembolso que va a hacer la Municipalidad es más de cinco millones de dólares y nosotros estamos obligados por la ley a cuidar los recursos de la Municipalidad porque son recursos del pueblo, por lo tanto si me gustaría que se nos entregue la planificación de cómo se van a intervenir los caminos para poder cumplir con ese mandato que está establecido en el COOTAD como es el de fiscalizar las obras que insisto se hacen con los recursos que aportan los contribuyentes de Daule, de mi parte le deseo éxitos al contratista y a usted señor Alcalde por esta intervención en los caminos de la ruralidad y esperando que el nuevo gobierno cumpla con lo que se ofreció al agro en lo de mejorar el precio del arroz, una vez que se mejore el precio del arroz tenga la plena seguridad que también va a mejorar la recaudación del GAD Municipal porque creo que somos parte importante del desarrollo de la Capital Arrocerera quienes nos dedicamos al cultivo del arroz, A FAVOR del tercer punto del orden del día señora Secretaria con las observaciones que acabo de manifestar; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación estoy contenta por la decisión que se ha tomado para que los hermanos del área rural tengan una vida digna como todos nosotros, sin embargo como lo dijo la Abogada Gina queremos que estas obras se realicen de manera adecuada y organizada, no es que un día están aquí y otro día está acá que porque se dañó la máquina o se llevaron la máquina a otro sector y queda la obra abandonada e inconclusa como lo han manifestado muchas personas de las áreas donde han ofrecido arreglar y han dejado a medias estos caminos, con respecto a mi votación A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación que bien por estos caminos vecinales de la ruralidad que van a ser atendidos en esta ocasión por la Municipalidad, como lo dijo el compañero Concejal no hay que dejarle el camino fácil a la Prefectura porque estamos de cierta forma facilitando las acciones que ellos deben cumplir y con el recurso que el Gobierno debe destinar para ello pero como buenos administradores que somos y como buenos ciudadanos del cantón creo que ese es el punto de vista del señor Alcalde y de los Concejales que estamos trabajando en este proceso, que lo que no ha hecho la Prefectura lo estemos haciendo nosotros con el fin de coadyuvar o de facilitar de que los moradores de estos sectores tengan un mejor acceso y salida de sus productos y de ellos mismos en algún momento de emergencia, porque qué lamentable ver que moradores de ciertos sectores llevan enfermos atrás en camionetas en medio de caminos en malas condiciones, eso no es ni de humanos, por ahí va la intención de esta administración de tratar de ayudar y servir pero como dije anteriormente no podemos dejar a un lado las obligaciones que conllevan o que tienen otras instituciones, hay que seguir insistiendo llevando solicitudes para que el resto de caminos vecinales del sector rural sean atendidos por quien les corresponde, en cuanto a la información debo dejar claro que el convenio llegó el día de hoy mismo, fue casi imposible analizarlo a profundidad en cuestiones de una hora pero como dijeron los compañeros me reservo el derecho de alguna anomalía que haya ahí obviamente luego se hará algún análisis correspondientes, en cuanto al punto con las aclaraciones e informaciones ya dadas por el Abogado Hernandez, asumo que el Ingeniero Taipei en su momento dará su explicación en cuanto al punto y en razón de que el Director Financiero manifiesta que no habrá ninguna afectación aparentemente a la obra municipal

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

que se tenía planificada como es el paso a desnivel en el By Pass, la obra del terminal sigue en proceso, sabiendo que no se va a afectar ninguna obra que está planificada para la ciudadanía y en cuanto a los informes que se adjuntan a la carpeta A FAVOR de este punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:**

- **BRIONES CANTO AUGUSTO ARISTIDES.**
- **LAVAYEN YÉPEZ TIBURCIO NICOLAS**

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.-** Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día, que acaba de mencionar la señorita Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, una sola recomendación para el señor Director de Obras Públicas una vez que empiecen los trabajos del contratista de los caminos vecinales ponga un buen letrado que diga que es obra municipal, con respecto a la votación A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, con las observaciones del Concejal Eddy León para que la ciudadanía sepa que es una obra totalmente municipal A FAVOR del último punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación muy buena la observación que realiza el Concejal León y me sumo a las palabras del Concejal Tutiven cuando manifiesta que se tiene que publicitar que esta obra es con recursos municipales que el hecho de que se realice esta obra no significa que vamos a descuidar las otras obligaciones que hayamos adquirido y vuelvo a insistir señor Alcalde que se considere el Plan América para el siguiente grupo porque es un sector donde sale la mayor cantidad de gramínea que se expende y consume a nivel nacional, con la documentación aparejada por parte de la señora Secretaria y por ser procedente A FAVOR de la autorización para la venta y suscripción por parte del señor Alcalde de los solares

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintinueve de abril de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

municipales detallados en esta carpeta; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del cuarto punto del orden del día señora Secretaria; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Les comento que aparte de estos caminos que van a ser asfaltados se está ejecutando un contrato de reconfirmación de caminos vecinales y en la lista hay como diez, en esa lista está el camino de Río Perdido del sector de Plan América, están trabajando por el Pedregal en las semanas anteriores como hubo lluvias y lo poquito que se hizo se dañó nuevamente y decidimos esperar hasta la primera semana de mayo para reiniciar esas obras, en el proyecto que estamos preparando está considerado el asfalto desde La Alborada pasando por el Porvenir hasta Los Tintos, el camino del desvío a Yurima en Laurel también queríamos hacerlo pero supuestamente en el cronograma de trabajo de la Prefectura consta ese camino pero no lo hacen, es el que entra por Laurel y nos queda la duda porque ellos lo tienen programado, con esto concluya la Sesión de Concejo.

Siendo las once horas y cincuenta y dos minutos habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veintinueve de abril de dos mil veintiuno, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**